



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A. No. 97

-----SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

- PRESIDENCIA DEL DIP. HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE.-

-----En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las once horas con diecisiete minutos del día **siete de junio del año dos mil seis**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente, se inicia la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia.* **Segundo**, *Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente.* **Tercero**, *Lectura del Orden del Día.* **Cuarto**, *Discusión y Aprobación en su caso, del Acta Número 96, correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 1 de junio del año 2006.* **Quinto**, *Correspondencia.* **Sexto** *Iniciativas. Las que en su caso presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello.* **Séptimo**, *Dictámenes. 1. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se queda sin materia por haberse cumplido su objeto, la iniciativa sobre solicitar a la Auditoría Superior del Estado, un informe sobre el estado procesal que guarda la denuncia penal interpuesta por dicho órgano de fiscalización superior en contra de servidores públicos de la administración 2002-2004 del Municipio de El Mante, por hechos cometidos en el ejercicio de sus funciones, así como para solicitar realización de diversas acciones en torno al manejo de recursos por lo que hace al pedido constitucional de dicha administración. 2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la LIX Legislatura del Congreso de Tamaulipas, solicita al titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, su actuación para hacer cumplir a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, los términos y condiciones del resolutivo número 526 emitido por el Instituto Nacional de Ecología sobre*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*el libramiento poniente de Tampico, Tamaulipas. 3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes cubrir la demanda de transporte aéreo en los aeropuertos internacionales de los municipios de Matamoros, Ciudad Victoria y Tampico, Tamaulipas con motivo de la cancelación de vuelos de la aerolínea Aerocalifornia. 4. Con proyecto de Acuerdo sobre la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 76 fracción I, y el Artículo 89 fracción X, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, a desincorporar del patrimonio municipal un predio ubicado en la Colonia Aurora y su donación a la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas. 6. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas a desincorporar del patrimonio municipal un predio propiedad de la hacienda publica municipal y su donación a la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, para la construcción de una Escuela de Educación Preescolar de Nueva Creación. 7. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas a desincorporar del patrimonio municipal un predio propiedad de la hacienda publica municipal y su donación al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 30. 8. Con proyecto de Decreto mediante el cual el Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, solicita autorización para realizar convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Valle Hermoso, Tamaulipas, en materia de prestación del servicio de destino final de residuos sólidos urbanos generados en ambos municipios, a través del Relleno Sanitario del Municipio de Matamoros. **Octavo**, Asuntos Generales. Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente. **Noveno**, Clausura de la Sesión. -----*

*-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por el Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, solicita a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 1 de junio del año en curso, implícitos en el Acta número 96. -----

-----Hecho lo anterior se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada** por **unanimidad**. -----

-----Prosiguiendo con el orden del día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso.-----

-----Al efecto el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:-----

-----“Del titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 0533, fechado el 25 de mayo del actual, recibido el 30 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Villagrán, correspondiente al primer trimestre de 2006.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 0534, fechado el 25 de mayo del actual, recibido el 30 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mainero, correspondiente al primer trimestre de 2006.”--



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“De la Legislatura de Aguascalientes, circular número 11, fechada el 30 de abril del año en curso, recibida el 30 de mayo del actual, comunicando la apertura del segundo período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional, así como la Mesa Directiva que fungirá durante dicho período, quedando como Presidente el Diputado JOSÉ PALOMINO ROMO.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Aguascalientes.--

-----“De la Legislatura de Coahuila, oficio fechado el 17 de mayo del actual, recibido el 31 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual exhorta al titular del Ejecutivo Federal y al titular del Ejecutivo de dicho Estado y a los 38 Alcaldes de sus municipios, a abstenerse de difundir programas y obras sociales de manera discrecional a partir del 23 de mayo del año que transcurre, para cumplir y hacer cumplir dentro de su competencia el acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Federal Electoral.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Coahuila.-----

-----“De la Legislatura de Chihuahua, circular número 35/06, fechada el 20 de abril del año en curso, recibida el 31 de mayo del actual, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual solicita de manera respetuosa al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Salud, se implementen campañas de prevención del rotavirus.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Chihuahua.-----

-----“De la Legislatura de Yucatán, oficio número OM936/2006, fechado el 22 de mayo del actual, recibido el 31 de mayo del actual, remitiendo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

CD del Diario de Debates, correspondiente al primer año de su ejercicio constitucional.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Yucatán.-----

-----“De la Legislatura de Guerrero, oficio número LVIII/1ER/OM/DPL/870/2006, fechado el 4 de mayo del año en curso, recibido el 1 de junio del actual, remitiendo copia de un Acuerdo Parlamentario mediante el cual condena el contenido del videojuego denominado “Patrulla Fronteriza”, por su contenido violento, xenofóbico y discriminatorio hacia la población inmigrante.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Guerrero.-----

-----“Del titular de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, oficio número SEL/300/2668/06, fechado el 2 de mayo del actual, recibido el 1 de junio del año en curso, remitiendo copia del similar número BOO.04.08.-230, suscrito por la titular de la Unidad de Comunicación Social de la Comisión Nacional del Agua, mediante el cual da respuesta a un punto de Acuerdo emitido por esta Legislatura en el que solicitamos renovar o, en su caso, reubicar los termómetros de las diversas estaciones climatológicas ubicadas en nuestra entidad federativa.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por el titular de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.-----

-----“De la Legislatura de Campeche, circular número 40, fechada el 9 de mayo del año en curso, recibida el 1 de junio del actual, comunicando la integración de la Gran Comisión que funge a partir del 5 de mayo del año que transcurre, quedando como Presidente el Diputado RAUL AARON POZOS LANZ.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida a la Legislatura de Campeche.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Del Licenciado Reynaldo Ledezma Ramírez, copia de escrito fechado el 1 de junio del actual, recibido el 2 del mismo mes y año, haciendo diversas manifestaciones de inconformidad en torno a la impartición de justicia.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se toma debida nota.-----

-----“Del Responsable de la Unidad de Información Pública de este Poder Legislativo del Estado, dando cuenta del Informe Anual de Actividades con base en lo dispuesto en el artículo 52 inciso k), de la Ley de Información Pública del Estado de Tamaulipas.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo del Informe con que se ha dado cuenta al Responsable de la Unidad de Información Pública de este Poder Legislativo.-----

-----Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS**, que existan en cartera, y no existiendo iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**.-----

-----En este tenor, el Diputado Presidente somete a la consideración de la Diputación Permanente la dispensa de lectura de los dictámenes programados en el orden del día, a efecto de que se dé a conocer únicamente el proyecto de resolución correspondiente. -----

-----El Diputado Presidente somete a la consideración de la Diputación Permanente la propuesta formulada, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en consecuencia a la discusión y votación en forma conjunta. -----

-----En uso de la palabra, la Diputada **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, da cuenta del dictamen ***con proyecto de Punto de Acuerdo por el que queda sin materia por haberse cumplido su objeto, la iniciativa sobre solicitar a la Auditoría Superior del Estado un informe sobre el estado procesal que guarda la denuncia penal interpuesta por dicho***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

órgano de fiscalización superior en contra de Servidores Públicos de la administración 2002-2004 del Municipio de El Mante, por hechos cometidos en el ejercicio de sus funciones, así como para solicitar la realización de diversas acciones en torno al manejo de recursos por lo que hace al periodo constitucional de dicha administración.-----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNÁNDEZ DE LEÓN**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----

-----Al efecto el Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, se sirva dar lectura al dictamen ***con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la LIX Legislatura del Congreso de Tamaulipas solicita al Titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, su actuación para hacer cumplir a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes los términos y condiciones del Resolutivo num. 526, emitido por el Instituto Nacional de Ecología sobre el Libramiento Poniente Tampico.***-----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----

-----En uso de la palabra, la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, da cuenta del dictamen ***con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes cubrir la demanda de transporte aéreo en los aeropuertos internacionales de los municipios de Matamoros, Ciudad Victoria y Tampico, Tamaulipas con motivo de la cancelación de vuelos de la aerolínea Aerocalifornia.***-----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad.**-----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----

-----Al efecto el Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, se sirva dar lectura al dictamen ***con proyecto de Acuerdo sobre la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 76 fracción I, y el Artículo 89 fracción X, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.***-----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

participaciones, solicita a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad.** -----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----

-----En uso de la palabra, la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, da cuenta del dictamen ***con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, a desincorporar del patrimonio municipal un predio ubicado en la Colonia Aurora y su donación a la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas.***-----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad.** -----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----

-----Al efecto el Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, se sirva dar lectura al dictamen ***con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas a desincorporar del patrimonio municipal un predio propiedad de la hacienda publica municipal y su donación a la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, para la***



construcción de una Escuela de Educación Preescolar de Nueva Creación.-----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad.** -----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----

-----En uso de la palabra, la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, da cuenta del dictamen ***con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas a desincorporar del patrimonio municipal un predio propiedad de la hacienda publica municipal y su donación al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 30.***-----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad.** -----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----

-----Al efecto el Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, se sirva dar lectura al dictamen ***con proyecto de Decreto***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
 PODER LEGISLATIVO

mediante el cual el Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, solicita autorización para realizar convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Valle Hermoso, Tamaulipas, en materia de prestación del servicio de destino final de residuos sólidos urbanos generados en ambos municipios, a través del Relleno Sanitario del Municipio de Matamoros. -----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, participando en primer término el Diputado **FERNANDO A FERNANDEZ DE LEÓN**, quien expresa lo siguiente:-----

-----“Nada más ahí, hacer la observación que la terminación del convenio es el 2007 con la terminación de las administraciones y que sería bueno que este Congreso previera hasta donde sea su competencia, que va a pasar con el Ayuntamiento de Valle Hermoso una vez que termine este convenio y si ellos no tienen un lugar destinado para el destino final de sus desechos, además, el espíritu de este convenio viene por la necesidad que tienen de acceder a los recursos del Bandam para la construcción y buen funcionamiento del relleno sanitario y si una vez que se accedan a estos y ya no va a haber esa colaboración, como es que van a quedar ahí, valdría la pena saber como es que van a quedar ahí, porque si hasta el 2007, pues hasta el 2007 es sin costo solamente, o qué?”-----

-----Acto seguido participa la Diputada **AÍDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, señala lo siguiente:-----

-----“Bueno, nada más establece que el convenio es hasta el 2007, así es. Habría que ver, habría que ver si hay recursos que se comprometen, porque por lo general los convenios de colaboración, esos son sin fecha y se dejan en forma indefinida, porque es un convenio, es entre ambas partes y cuando una de las partes ya no esta de acuerdo, pues se termina el convenio, aquí habría que ver a lo mejor hay recursos de por medio y que por eso se este estableciendo un limite en el mismo.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----No existiendo más participaciones en este tenor, la Diputada Secretaria **AIDA ARACELIA ACUÑA CRUZ**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----

-----Enseguida se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**.-----

-----Al efecto, participa en primer término el Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, quien señala lo siguiente:-----

-----“Bueno, dos temas nada más. Primeramente, pues felicitar desde aquí al Ayuntamiento de Matamoros, por preocuparse, por transferir la propiedad de las instalaciones educativas a quien corresponda, para que estas autoridades educativas puedan pues invertir en las escuelas que así lo requiera. Y pues bueno, que bueno que Matamoros lo esta haciendo, ojalá y los Municipios restantes también tomaran esta actitud y esta iniciativa y en todo Tamaulipas se fuera regulando la propiedad o los predios donde están ubicadas las escuelas, para que cuando haya necesidad de que CAPCE tenga que invertir en ellas, pues no se vean retrazados estos trabajos, digno de reconocerse esta iniciativa. Y la otra es, el caso Mante, que bueno que ya la autoridad actúo, que bueno que nos decidimos a pedirle a la Auditoría Superior del Estado un informe sobre la situación que guardaba el caso Mante y que nos envió un informe muy completo y muy detallado de la situación que guarda este Municipio, pero yo no quisiera dejar pasar la oportunidad de mencionar el caso Nuevo Laredo, donde nuestra fracción tiene dos iniciativas de punto de acuerdo para solicitar exactamente lo mismo en el caso de Nuevo Laredo, y donde al parecer pues no ha habido por distintas razones, no quiero mal pensar, no ha habido la situación de solicitar a la Auditoría Superior estos informes. Entonces con esa disposición que se manifestó



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

desde un inicio Diputado Presidente y viendo que es nuestra intención que avancemos y podamos sacar estos dictámenes pendientes, pues a lo mejor valdría la pena retomar y solicitar a la Auditoría Superior del Estado en los mismos términos, estas informaciones sobre el caso de Nuevo Laredo, para darle salida a esas dos iniciativas de punto de acuerdo que tiene la fracción parlamentaria del PAN y que ahí han estado también desde el mes de enero del 2005, al igual que esta de el Mante. Es nada más la participación de un servidor en ese sentido.”-----

-----Acto seguido la Diputada **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, manifiesta lo siguiente:-----

-----“Por rectificación de hechos, en relación a lo que acaba de comentar el Diputado Fernando Fernández, en relación al Municipio de Nuevo Laredo, de las iniciativas que presentaron el Grupo Parlamentario del PAN. Como parte, más bien, Presido la Comisión de Vigilancia y en ese sentido hemos comentado en el seno de la Comisión precisamente esas iniciativas, no se han dictaminado por razones justificadas en uno de los casos ya ahí se solicitó información a la Secretaría de la Función Pública, para poder hacer un dictamen correspondiente, no ha enviado al Ayuntamiento esa información y en la misma Comisión se consideró que hasta en tanto el órgano que depende de la Secretaría de la Función Pública, que es SINDAVIN, no responda hacía esa, no concluya con esa investigación, no estamos en condiciones de poder dictaminar. Y también, ya en otro de los casos se presentó un dictamen, un resolutive por parte de la Secretaría de Hacienda del Gobierno Federal, donde le da la razón al Municipio y por lo tanto, queda sin efecto la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario del PAN, es decir, no hay irregularidades, no hubo tal evasión fiscal, etcétera, ya esta ese resolutive que se dio a conocer al seno de la Comisión, pero bueno, los Diputados de Acción Nacional quisieron confirmar este resolutive y solicitaron a la misma Comisión que no se dictaminara hasta en tanto tener conocimiento del caso a través de la Secretaría de Hacienda. Mostramos las copias de este resolutive y bueno, pues estamos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

respetando el acuerdo tomado en el seno de la Comisión, pero por supuesto hemos estado avanzando en esas investigaciones al respecto. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Acto continuo interviene por segunda ocasión el Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, quien manifiesta lo siguiente:--

-----“Pues nada más confirmar que, que bueno que ya están trabajando en eso, pero la solicitud era para solicitar a la Auditoría Superior del Estado un informe de la situación, cosa que pues bueno, no me pudo aquí comentar la Diputada Acuña, que se haya solicitado esa información a la Auditoría Superior. Se solicitó a la Secretaría de Función Pública, pero no a la Auditoría Superior del Estado, verdad.”-----

-----Enseguida participa la Diputada **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, quien señala lo siguiente: -----

-----“Bueno, se tomo el acuerdo a la Comisión de que, bueno, a través de que se expusieron los motivos y la Comisión estuvo de acuerdo que hasta en tanto no hubiera los resolutivos de ambas Secretarías, no estamos en condiciones de dictaminar. No, no tomamos el acuerdo de solicitar la Comisión directamente a ambas Secretarías, esta información, sino que sería a través del Ayuntamiento y el Ayuntamiento definitivamente informaría a la propia Auditoría Superior del Estado, el estado que guardan ambos casos, hasta entonces nosotros estamos en condiciones de poder hacer esa solicitud, se hizo en vía económica, pero fue acuerdo de la Comisión y en ese sentido se esta respetando.”-----

-----Al no existir mas intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **trece** horas con **veinte** minutos, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el día **14 de junio** del actual, a partir de las **once horas**-----

DIPUTADO PRESIDENTE



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

C. HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

C. AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ.

C. FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN.